



INFORME DE GESTIÓN 2023

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

TdeA Institución Universitaria

ALEJANDRO VÁSQUEZ ALVAREZ

Director de Control Interno



TdeA



Tecnológico
de Antioquia
Institución Universitaria

Marca
TdeA
Calidad



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente informe se centra en presentar la gestión realizada por la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, durante la vigencia 2023; resaltando los principales logros alcanzados e incluyendo las tareas realizadas por la dependencia en cumplimiento de la normativa que regula la materia.

Es pertinente señalar que por medio del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- estableció modificaciones en la denominación, integración y funciones del Comité Institucional Coordinador de Control Interno, las cuales se incorporaron a la reglamentación del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

De otro lado, el 17 de septiembre de 2017, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública expedieron el Decreto N° 1499 de 2017, por medio del cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose en un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, los cuales integrados se denominan Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Para el cumplimiento de la normatividad vigente y lograr la evaluación al sistema de control interno de la institución, por medio de la Resolución No. 0176 del 27 de febrero del 2017 se creó y se reglamentó el Comité de Coordinación del Sistema del Control Interno del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria y se incorporan internamente las disposiciones contenidas en la normativa citada y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Bajo el esquema normativo anteriormente señalado y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., presenta el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2023.

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Objetivo:

Presentar el informe de la gestión realizada durante la vigencia 2023 al Comité Coordinador del Sistema de Control Interno del Tecnológico de Antioquia, resaltando los principales logros alcanzados, incluyendo las tareas realizadas por la Dirección de Control Interno en cumplimiento de la normativa que regula la materia y enunciando los hallazgos más representativos que son factor de riesgo para la entidad.

Temas del informe:

1. Informe Ejecutivo de Evaluación y Seguimiento a la Gestión institucional
2. Resultados por tópicos de gestión
3. Principales riesgos de la entidad
4. Estado del Sistema de Control Interno en el Tecnológico de Antioquia I.U. para la vigencia 2023.
5. Conclusiones

1. INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

El Director de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., en cumplimiento del propósito principal establecido en el manual de funciones y de las diferentes normas que regulan la materia, durante el periodo previamente descrito, asesoró la gestión institucional, la medición y evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de los controles y mitigación de riesgos de la Institución.

Consiente del rol y funciones que se establecen para el cargo que desempeño, las actividades desplegadas por la Dirección de Control Interno se enmarcaron en la búsqueda de agregar valor a la gestión de la entidad y proporcionar a la Alta Dirección y en general al TdeA, información real sobre el estado en que se encuentra la Institución Universitaria, en procura de la mejora continua y la prevención del riesgo.

El Programa Anual de Auditorías de la vigencia, fue elaborado teniendo en cuenta los procesos y proyectos del TdeA y la prestación adecuada del servicio; en la referida vigencia se ejecutaron durante toda la gestión, un total de 26 auditorías.

Conforme con lo anterior, se tiene que durante la vigencia 2023, se ejecutó el 100% de las auditorías programadas, las cuales fueron desarrolladas con base en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y los resultados fueron comunicados a los líderes de los procesos, así como a los responsables de los temas auditados, con las respectivas situaciones evidenciadas para la implementación de acciones de mejora en caso de requerirse.

En ese orden de ideas, a continuación, se analizarán los principales resultados de la gestión de la Dirección de Control Interno del TdeA, teniendo como referencia los diferentes indicadores, competencias y actividades desplegadas durante la vigencia 2023.

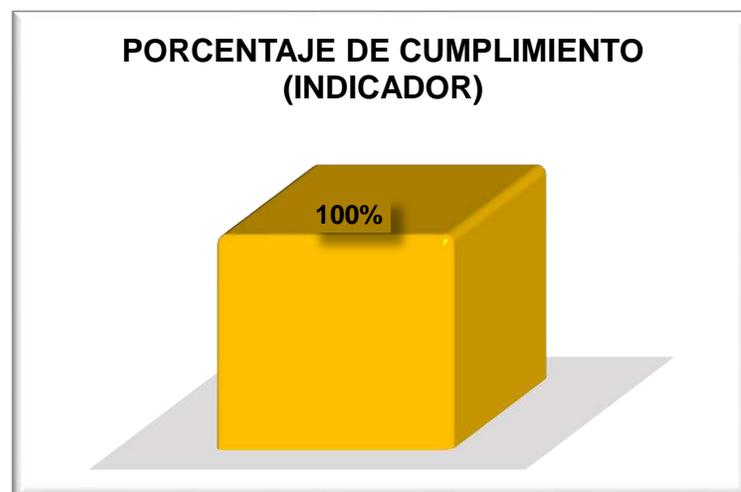
1.1. Auditorias ejecutas por la oficina de control interno vigencia 2023

 AUDITORÍAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO 2023		
ÁREAS DE GESTIÓN - PROCESOS		VIGENCIA 2023
N°	PLANEACIÓN	
1	Verificar inventarios software y derechos de autor	Ejecutada
2	Informe de evaluación de desempeño institucional FURAG	Ejecutada
3	Verificación al manejo integral de los convenios interadministrativos	Ejecutada
4	Plan de desarrollo - Planes, programas y proyectos institucionales del TdeA. Cumplimiento del decreto 612 de 2018	Ejecutada
5	Gestión Ambiental - Decreto 773 de 2021 riesgo químico y NTC 6047	Ejecutada
7	Verificación al proceso de bienestar institucional	Ejecutada
8	Verificación al cumplimiento de la ley 1712 de 2014 (página web)	Ejecutada
9	Verificar integral, contractual y financiero de la construcción en curso Aburra Sur.	Ejecutada
10	Verificación cumplimiento a los planes de mejoramiento interno y externos (2022-2023)	Ejecutada
11	Verificación de la mitigación del riesgo institucional y de corrupción 2022	Ejecutada
12	Verificación del cumplimiento de los planes de acción 2022 (plan de desarrollo, indicadores, metas)	Ejecutada
13	Verificación a la implementación o sostenibilidad del MIPG 2022.	Ejecutada
MISIONAL - ACADÉMICA		
14	Verificación integral del proceso misional costo beneficio, metas, indicadores (Direcciones, Coordinaciones, Decanaturas) y planes de mejoramiento con fines académicos - autoevaluación.	Ejecutada
15	Manejo Integral (Administrativo y misional) de la sede Itagüí	Ejecutada
APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
16	Informe control interno contable y aspectos financieros	Ejecutada
17	Verificación de la ejecución presupuestal 2022 y formulación del 2023. Verificación a la ejecución del plan anual de adquisiciones 2022 y formulación del 2023	Ejecutada
18	Verificación de los bienes e inventarios institucionales (servibles e inservibles)	Ejecutada
19	Verificación de la Austeridad del gasto público comparativo	Ejecutada
20	Auditoria a la razonabilidad de los estados contables 2022 y primer semestre 2023.	Ejecutada
SECRETARÍA GENERAL		
21	Cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ejecutada
22	Seguimiento a los comités institucionales	Ejecutada
23	Verificación al proceso de gestión humana 2022 y 2023	Ejecutada
24	Verificación a contratación estatal y supervisión de los contratos del TdeA 2022	Ejecutada
COMUNICACIONES		
25	Verificación al proceso integral de comunicaciones institucional.	Ejecutada
26	Verificación del manejo de atención al usuario y Revisión de PQRSDf institucional y Punto TdeA.	Ejecutada
TOTAL		26

2. RESULTADOS POR TÓPICOS DE GESTIÓN

2.1. Resultado del indicador de la Dirección de Control Interno

A continuación, se presentará el resultado del indicador establecido para la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., para el periodo de gestión 2023.



2.2 Aportes de la Dirección de Control Interno al Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la Gestión de Riesgos y el Gobierno de la Entidad.

Anualmente el Comité Institucional del Sistema de Control Interno del TdeA, aprueba el plan de auditoría que es presentado por la Dirección y acorde con ello, para la vigencia 2023 se ejecutó tal y como se indicó en el acápite anterior; el cumplimiento del plan anual de auditorías correspondiente a la vigencia objeto del presente informe, la interiorización por parte de los servidores de la entidad de la cultura del autocontrol y su respectiva correlación en la ejecución de cada una de las auditorías programadas, son aspectos que representan los principales aportes de la dependencia.

En tal sentido, los aportes de la Dirección de Control Interno se enmarcan en cinco tópicos a saber: valoración de riesgos, asesoría y acompañamiento, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura del control, y relación con entes externos. A continuación, se hará una breve presentación de los resultados obtenidos durante la vigencia 2023, respecto de cada tópico en particular:

2.2.1 Valoración de riesgos y debilidades - resultados relevantes auditorías basadas en riesgos

El proceso de evaluación y control del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria se enfocó en ejecutar el plan de auditoría de la vigencia 2023, basado en la identificación y tratamiento de los riesgos. Es por ello, que dentro del presente informe se tienen identificados los principales riesgos y debilidades que persisten en la institución y sobre los cuales se hará mención con posterioridad.

2.2.2 Asesoría y Acompañamiento - resultados relevantes de la función de asesoría

Para la vigencia 2023, se realizaron 26 auditorías, incluyéndose dentro de cada una de ellas, los servicios de asesoramiento y aseguramiento; todo ello, dentro del marco profesional para la práctica de la auditoría y la normatividad vigente.

De acuerdo con el plan de auditoría previamente aprobado, la dependencia asesoró a la Alta Dirección y a cada uno de los líderes de los procesos, estableciéndose como principal enfoque el acompañamiento en la mejora continua, en la adecuada planificación de las acciones tendientes a combatir los hallazgos evidenciados y en la mitigación de los riesgos y debilidades.

2.2.3 Evaluación y seguimiento - Resultados Seguimiento a planes de mejoramiento

Dentro del consolidado que se efectúa por la dirección, en los correspondientes informes parametrizados, se tiene la información relacionada con los resultados en el seguimiento a los planes de mejoramiento; es de anotar que las evidencias correspondientes a los planes de mejoramiento se han ejecutado de manera parcial, pues solo se ha logrado un 23,5% de efectividad en ellos, lo que significa que el otro 76,5% está por subsanar la causa raíz de los hallazgos en los factores de riesgo y debilidades identificados.

A continuación, se hace una presentación de la información relacionada con este punto y la cual se encuentra inmersa en el último informe parametrizado de la vigencia 2023.

 HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2023				
AUDITORÍA - PROCESO		# DE HALLAZGOS 2023	PLAN DE MEJORAMIENTO SI/NO	ESTADO
N°	ESTRATEGICOS			
1	Verificar inventarios software y derechos de autor	1	Si	CERRADO
2	Informe de evaluación de desempeño institucional FURAG	N/A	N/A	N/A
4	Plan de desarrollo - Planes, programas y proyectos institucionales del TdeA. Cumplimiento del decreto 612 de 2018	1	Si	ABIERTA
5	Gestión Ambiental - Decreto 773 de 2021 riesgo químico y NTC 6047	4	Si	ABIERTA
7	Verificación al cumplimiento Ley 1712 de 2014 (página web)	3	Si	ABIERTA
8	Verificar el manejo integral, contractual y financiero de la construcción en curso Aburra Sur.	1	Si	ABIERTA
9	Verificación de cumplimiento a los planes de mejoramiento interno y externos (2022-2023)	1	Si	ABIERTA
10	Verificación de la mitigación del riesgo institucional y de corrupción 2023	1	Si	ABIERTA
11	Verificación del cumplimiento de los planes de acción 2023 (plan de desarrollo, indicadores, metas)	1	Si	ABIERTA
12	Verificación implementación o sostenibilidad del MIPG 2023	1	Si	ABIERTA

MISIONAL - ACADÉMICA

13	Verificación integral del proceso misional costo beneficio, metas, indicadores (Direcciones, Coordinaciones, Decanaturas) y planes de mejoramiento con fines académicos - autoevaluación.	0	No	N/A
14	Manejo Integral (Administrativo y misional) de la sede Itagüí	0	No	N/A
3	Verificación al manejo integral de los convenios interadministrativos	7	Si	CERRADO
6	Verificación al proceso de bienestar institucional	1	Si	CERRADO

APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

15	Informe control interno contable y aspectos financieros	1	Si	ABIERTA
16	Verificación de la ejecución presupuestal 2022 y formulación del 2023.	1	Si	CERRADO
17	Verificación a la ejecución del plan anual de adquisiciones 2022 y formulación del 2023	2	Si	CERRADO
18	Verificación de los bienes e inventarios institucionales (servibles e inservibles)	4	Si	ABIERTA
19	Verificación de la Austeridad del gasto público comparativo	3	Si	CERRADO
20	Auditoria a la razonabilidad de los estados contables 2022 y primer semestre 2023.	6	Si	ABIERTA

SECRETARÍA GENERAL

21	Cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	5	Si	ABIERTA
22	Seguimiento a los comités institucionales	4	Si	ABIERTA
23	Verificación al proceso de gestión humana 2022 y 2023	9	si	ABIERTA
24	Verificación a la contratación estatal y supervisión de los contratos del TdeA 2023	8	Si	ABIERTA

COMUNICACIONES

25	Verificación integral proceso de comunicaciones institucional	1	Si	CERRADO
26	Verificación del manejo de atención al usuario y Revisión de PQRSDf institucional y Punto TdeA.	2	Si	ABIERTA

TOTAL, HALLAZGOS 2023
70
TOTAL, HALLAZGOS CERRADOS
16
TOTAL, HALLAZGOS ABIERTOS
54
PROMEDIO DE HALLAZGOS CERRADOS
22,9%

2.2.4 Fomento de la cultura del control

Durante la vigencia 2023, se realizó la campaña “*Fortalecimiento de la cultura del control y la calidad*” encaminada a fomentar la cultura del autocontrol y riesgos institucionales. Dentro de campaña se resaltó que el control interno es un asunto de todos y permite a los servidores, la participación en la evaluación del sistema de control interno, en la valoración de la administración de los riesgos, en desarrollar planes de acción para abordar las debilidades identificadas y en la evaluación del logro de los objetivos estratégicos.

Campaña de autocontrol “Fortalecimiento de la cultura del control y la calidad” Autocontrol y riesgos institucionales



2.2.5 Relación con entes externos

- **Informe Parametrizado del estado del Sistema de Control Interno**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 del Estatuto Anticorrupción y de lo estipulado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Director de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., publicó dentro de los términos estipulados para esta vigencia, la información relacionada con el estado del Sistema de Control Interno, los cuales se encuentran dispuestos en la página web institucional.

VIGENCIA	CALIFICACIÓN
2023 -1	85%
2023 - 2	87 %

- **Evaluación Anual Control Interno Contable**

La Dirección de Control Interno realizó el Informe de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2023, dentro del cual se estableció el siguiente resultado:

VIGENCIA	CALIFICACIÓN
2023	4.66

- **Evaluación de Software y Derechos de Autor**

En el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023, se incluyó la verificación de software y derechos de autor. Se pudo evidenciar por la Dirección de Control Interno, que la entidad cuenta con las licencias establecidas para sus equipos y por lo tanto no se presentaron ningún tipo de hallazgos en las verificaciones efectuadas.

- **Seguimiento a PQRDF**

La Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficacia y celeridad de las actuaciones administrativas, presentó al representante legal de la Institución, durante la vigencia 2023 y de manera semestral, los informes de seguimiento y evaluación al tratamiento de las expresiones de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y felicitaciones que los usuarios interponen ante el TdeA.

VIGENCIA	No. de PQRSDf
2023	2.943

El indicador de “oportunidad en la atención” relacionado con las PQRSDf ingresadas al Tecnológico de Antioquia I.U. durante el segundo semestre 2023 es del 96.3%, el cual es inferior al promedio de oportunidad del primer semestre de la referida vigencia, que correspondió a 99.23%.

- **Seguimiento y Control Plan Anticorrupción**

Dentro del seguimiento y control al plan anticorrupción, establecidos a las Oficinas de Control Interno, mediante la ley 1474 de 2011 y Decreto 2641 de 2012, se constató que el Tecnológico de Antioquia I.U. ha publicado oportunamente el plan; por parte de la Dirección de Control Interno se han realizado los seguimientos que corresponden.

3. PRINCIPALES RIESGOS Y DEBILIDADES DE LA ENTIDAD

Durante el periodo de gestión objeto del informe, se pudo identificar los riesgos y debilidades que a continuación se relacionan, pese a las diferentes recomendaciones efectuadas por parte de la Dirección de Control Interno, éstos perduran o las medidas adoptadas por la Institución para combatirlos no han sido eficaces:

- Se evidenció debilidad general en la administración del riesgo; política e identificación del riesgo por procesos y procedimientos, mapa de riesgos actualizados a la realidad de la entidad en los tiempos señalados, valoración del riesgo, mitigación y medias de controles existentes o posteriores según el caso o transferencia del riesgo en caso de ser necesario; incumpliendo la guía para la implementación del riesgo institucional de la función pública, Decreto 1599 de 2005, Decreto 445 de 2009, Decreto 943 de 2014 y Decreto 1499 de 2017.
- En cumplimiento del deber ser y hacer de la entidad, se evidenció debilidad en la terminación de la documentación de los procesos y procedimientos del Tecnológico de Antioquia I.U., que generen insumos para el devenir del trabajo y de las necesidades o falencias de las cargas laborales que hoy existen en la entidad de conformidad con lo establecido en la normatividad que regula la materia.
- La institución no cuenta con indicadores por proceso para la medición de los logros estratégicos y planes de mejoramiento que den la efectividad que se espera de los procesos y las metas planteadas; incumpliendo la guía para la implementación de indicadores por proceso de la función pública, Decretos 1599 de 2005, 445 de 2009 y 943 de 2014 y la Ley 1499 de 2017.

- Cumplimiento parcial en la implementación del modelo de planeación y gestión, insumo base para la evaluación del desempeño institucional del Tecnológico de Antioquia I.U.
- Debilidad general relacionada con el cumplimiento de la normatividad que regula la gestión del talento humano, incluyendo la seguridad y salud en el trabajo; que ponen la institucionalidad en factor de riesgo alto.
- Los planes institucionales de la entidad no se encuentran articulados de manera transversal e integral con el plan de gestión – plan de acción – plan de desarrollo; contraviniendo las disposiciones establecidas en el Decreto 612 de 2018.

4. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA I.U.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos dentro de la valoración efectuada al sistema de control interno de la institución, correspondiente a la vigencia 2023.

- Ambiente de Control Valoración: 84%
- Administración del Riesgo Valoración: 74%
- Actividades de Control Valoración: 92%
- Información y Comunicación Valoración: 89%
- Actividades de monitoreo Valoración: 95%

5. CONCLUSIONES

- En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, del Decreto No 648 del 19 de abril de 2017, del Decreto No 1499 de 2017, de la Ley 87 de 1993 y la Circular 01 de 2021, la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, como parte de la integralidad de sus roles y funciones, ejecutó de manera efectiva el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2023, donde el resultado del indicador establecido para la Dirección fue del 100%, que corresponde a 26 auditorías ejecutadas.
- Producto de las validaciones efectuadas por la Dirección de Control Interno durante la vigencia 2023, se resalta que la Institución deberá ejecutar las acciones pertinentes para subsanar las debilidades y riesgos existentes, conformidad de los procesos, así como el acatamiento de la normatividad vigente y los lineamientos de la función pública.
- Bajo rendimiento en la efectividad esperada de los planes de mejoramiento institucionales integrales (interno-externos) para la vigencia 2023, con un porcentaje del 22,9% de ejecución.

De esta forma, queda presentado el informe de la gestión desempeñada como Director de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

Atentamente



ALEJANDRO VÁSQUEZ ALVAREZ

Dirección de Control Interno